

Hora de Sorteo: 10:15  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 1025  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA LA PREVIA

SORTEO: 1024



Mendoza

1º 0850 11º 1468

2º 4159 12º 2536

3º 0541 13º 6752

4º 5995 14º 5468

5º 0968 15º 4250

6º 5750 16º 1168

7º 6115 17º 9218

8º 4780 18º 3808

9º 6487 19º 8357

10º 9639 20º 5176

C.A.B.A.

1º 1803 11º 4565

2º 3849 12º 7700

3º 8813 13º 1547

4º 1473 14º 3010

5º 3930 15º 3475

6º 7693 16º 1887

7º 1708 17º 4091

8º 6391 18º 7114

9º 7689 19º 7894

10º 3946 20º 1070

Pozo para aciertos

Gan.

Premio por ticket

Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.260.360,00

0 0,00

Segundo Premio a 2 aciertos \$ 26.840,00

0 0,00

QUINIOLA POCEADA

41	50	59	95
----	----	----	----

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 CUARANDA JUAN JOSE AIDA de LOURDES SOTTANO  
 Jefe de Sorteo Escribano

Hora de Sorteo: 12:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 2246  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA LA PRIMERA

SORTEO: 2245



Mendoza		C.A.B.A.					
1º 2675	11º 3693	1º 6393	11º 8391				
2º 2307	12º 2523	2º 0837	12º 1618				
3º 0435	13º 5604	3º 7275	13º 7834				
4º 2901	14º 4400	4º 0217	14º 3088				
5º 6626	15º 6023	5º 6330	15º 8792				
6º 8780	16º 0304	6º 8773	16º 6173				
7º 8622	17º 7021	7º 6605	17º 7843				
8º 9103	18º 6112	8º 1738	18º 1872				
9º 8342	19º 7560	9º 2303	19º 6180				
10º 0762	20º 0347	10º 0600	20º 6043				

QUINIOLA POCEADA				Pozo para aciertos	Gan.	Premio por ticket
01	07	35	75	Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.309.320,00	0	0,00
				Segundo Premio a 2 aciertos \$ 59.480,00	1	59.480,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 CUARANDA JUAN JOSE AIDA de LOURDES SOTTANO  
 Jefe de Sorteo Escribano

Hora de Sorteo: 15:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 7546  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA MATUTINA

SORTEO: 7545



Mendoza

1º 8587 11º 3220

2º 8866 12º 5820

3º 0470 13º 7754

4º 0891 14º 9293

5º 5921 15º 0936

6º 2790 16º 0675

7º 7938 17º 3913

8º 5937 18º 6921

9º 7444 19º 8450

10º 4753 20º 1338

C.A.B.A.

1º 4724 11º 2181

2º 1674 12º 5739

3º 2888 13º 3456

4º 8536 14º 2721

5º 5925 15º 8821

6º 2733 16º 7028

7º 4008 17º 7718

8º 7991 18º 6311

9º 6742 19º 4487

10º 1803 20º 0330

QUINIOLA POCEADA

66	70	87	91
----	----	----	----

Pozo para aciertos

Primer Premio a 3 aciertos \$	1.383.540,00	Gan.	Premio por ticket
Segundo Premio a 2 aciertos \$	49.480,00	0	0,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 CUARANDA JUAN JOSE Jefe de Sorteo  
 AIDA de LOURDES SOTTANO  
 Escribano

Hora de Sorteo: 18:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 5199  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA VESPERTINA

SORTEO: 5198



Mendoza

1º 9520 11º 7209

2º 7964 12º 2738

3º 1740 13º 4594

4º 6671 14º 1412

5º 0550 15º 2219

6º 7486 16º 6870

7º 5576 17º 7841

8º 9904 18º 6129

9º 5127 19º 5053

10º 1680 20º 1858

C.A.B.A.

1º 8603 11º 2790

2º 6511 12º 3373

3º 2487 13º 2754

4º 2297 14º 0866

5º 1631 15º 6781

6º 0167 16º 7544

7º 0088 17º 1211

8º 9184 18º 6829

9º 1662 19º 2370

10º 3235 20º 4384

QUINIOLA POCEADA

20	40	64	71
----	----	----	----

Pozo para aciertos

Primer Premio a 3 aciertos \$	1.429.680,00	Gan.	Premio por ticket
Segundo Premio a 2 aciertos \$	80.240,00	2	40.120,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 MUÑOZ MARIA LAURA ANA MARÍA GONZALEZ  
 Jefe de Sorteo Escribano

Hora de Sorteo: 21:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 15464  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA NOCTURNA

SORTEO: 15463



Mendoza		C.A.B.A.					
1º	8164	11º	9145	1º	0352	11º	1461
2º	4195	12º	8506	2º	0856	12º	3051
3º	3763	13º	7376	3º	3152	13º	6182
4º	9333	14º	9941	4º	9328	14º	8313
5º	7997	15º	8068	5º	8905	15º	1603
6º	3865	16º	9711	6º	5782	16º	2396
7º	8890	17º	5143	7º	1633	17º	1309
8º	5744	18º	7855	8º	0721	18º	6753
9º	7688	19º	9188	9º	0033	19º	3877
10º	8757	20º	4402	10º	6479	20º	9705

QUINIOLA POCEADA				Pozo para aciertos	Gan.	Premio por ticket
33	63	64	95	Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.529.700,00	0	0,00
				Segundo Premio a 2 aciertos \$ 66.680,00	5	13.336,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 MUÑOZ MARIA LAURA ANA MARÍA GONZALEZ  
 Jefe de Sorteo Escribano